

DECLARACIÓN CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



gobierno
abierto



DECLARACIÓN CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 117, último párrafo de la *Constitución Política para el Estado de Guanajuato*; 42, fracción XX y 59 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 156, fracciones V y XVI de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato* y 9-1, primer párrafo y 77 fracción IV de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*; las presidentas y presidentes municipales que encabezamos los 46 cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato y el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a través de su Comisionada Presidenta y Presidenta del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato; suscribimos la presente declaratoria, para manifestar nuestra intención de implementar acciones para un Gobierno Abierto en los municipios de Guanajuato; y

CONSIDERANDO:

Que con la reforma en materia de gobierno abierto a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de noviembre de 2018, así como a la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, se fortalecieron los principios rectores del gobierno abierto, como son la participación efectiva, transparencia y rendición de cuentas, datos abiertos, apertura y reutilización de la información pública, acceso y sencillez, colaboración y co-creación, e inclusión y diversidad; principios que todo espacio de poder público debe observar para mantener una relación sana con la ciudadanía.

Que es fundamental adoptar en el ámbito público local los principios de transparencia y gobierno abierto como contribución para una rendición de cuentas que se refleje en mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana en el estado de Guanajuato, a través de modelos de gestión que mejoren la capacidad de respuesta del gobierno hacia sus ciudadanos.

Que el Gobierno Abierto como enfoque y propuesta de cambio del paradigma gubernativo es compatible con modelos de gobernanza que promueven la conformación de escenarios de gobierno horizontales y con una presencia plural de colaboradores en los procesos de decisión de las políticas públicas.

Que, asimismo conviene propiciar la interacción entre gobierno y sociedad para la solución de problemas específicos adoptando decisiones colaborativas.

Que los esquemas de colaboración social tienen la ventaja de ayudar a la toma de decisiones públicas y a su vez poner a disposición información útil que genere conocimiento y una mejor calidad de vida.

Que el Gobierno Abierto es un puente de diálogo y un espacio para la construcción de consensos entre sociedad y gobierno para dar salida conjunta a los retos y desafíos de las democracias contemporáneas.

Que tenemos la oportunidad de contribuir a la construcción de un nuevo modelo de gobernanza que consolide a la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana para la mejora de la gestión gubernamental.

Que el Gobierno Abierto es un instrumento por el que se pueden implementar acciones, proyectos y programas que tiendan a contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en los municipios del Estado.

POR LO QUE PROMOVEREMOS:

En nuestros municipios y ante los ayuntamientos que representamos, acciones para implementar un modelo de Gobierno Abierto bajo los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana; para lo cual se podrán establecer esquemas comunitarios orientados a la solución conjunta de problemas públicos a fin de generar más prosperidad, bienestar y dignidad humana en nuestros municipios.

COLABORACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, refrendando su compromiso de coadyuvar con los municipios y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental, y en aras de colaborar a la conformación del Gobierno Abierto en Guanajuato, se suma a la presente declaratoria, a fin de participar en la sensibilización, coordinación, ejecución y seguimiento de los trabajos que integren estos ejercicios municipales.

Convencidos de que así contribuiremos a la generación de un gobierno abierto y a la mejora de la gestión pública suscribimos la presente en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, el día 12 doce del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, ante la presencia del C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo como testigo de honor, así como los CC. Lic. Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno; Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Presidenta del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato; Martha Leticia Venegas Ramírez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo León; Gerardo Eugenio Martínez Villanueva, Presidente de Colores del Rincón, A.C. y Ana Paulina Domínguez Silva, Representante de Gentileza es Unión, A.C., como testigos de honor.

 DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

TESTIGO DE HONOR

 LUIS ERNESTO AYALA TORRES

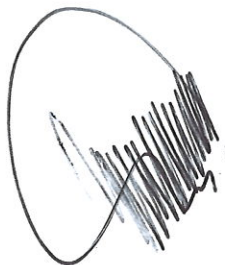
Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato

TESTIGO DE HONOR


MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

La Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

TESTIGO DE HONOR



MARTHA LETICIA VENEGAS RAMÍREZ
Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres
Empresarias Capítulo León.

TESTIGO DE HONOR




GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLANUEVA
Presidente de Colores del Rincón, A.C.

TESTIGO DE HONOR



ANA PAULINA DOMÍNGUEZ SILVA
Representante de Gentileza es Unión, A.C.

TESTIGO DE HONOR



SAMUEL CRUZ CHESSANI

Presidente Municipal de Abasolo



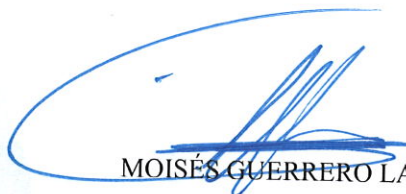
ALEJANDRO TIRADO ZÚÑIGA

Presidente Municipal de Acámbaro



MARÍA DEL CARMEN ORTIZ TERRAZAS

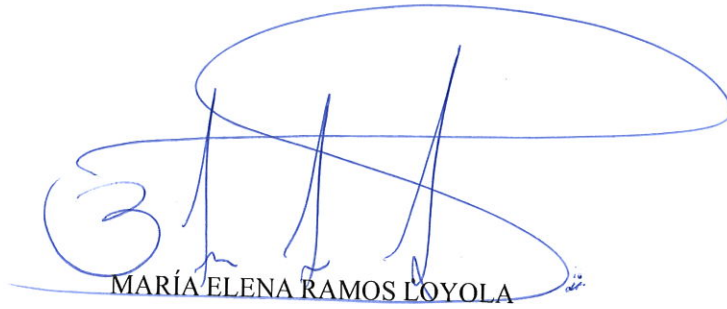
Presidenta Municipal de Apaseo El Alto



MOISÉS GUERRERO LARA

Presidente Municipal de Apaseo El Grande

9



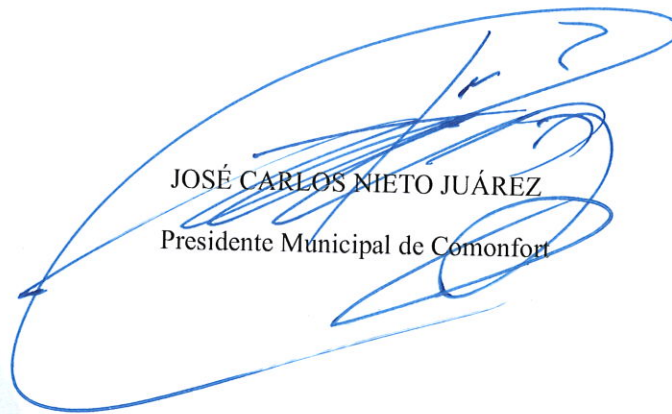
MARÍA ELENA RAMOS LOYOLA

Presidenta Municipal de Atarjea



ELVIRA PANIAGUA RODRIGUEZ

Presidenta Municipal de Celaya



JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ

Presidente Municipal de Comonfort



ARACELI PÉREZ GRANADOS

Presidente Municipal de Coroneo

7



ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ

Presidente Municipal de Cortazar



ANA ROSA BUENO MACÍAS

Presidenta Municipal de Cuerámara



MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo,

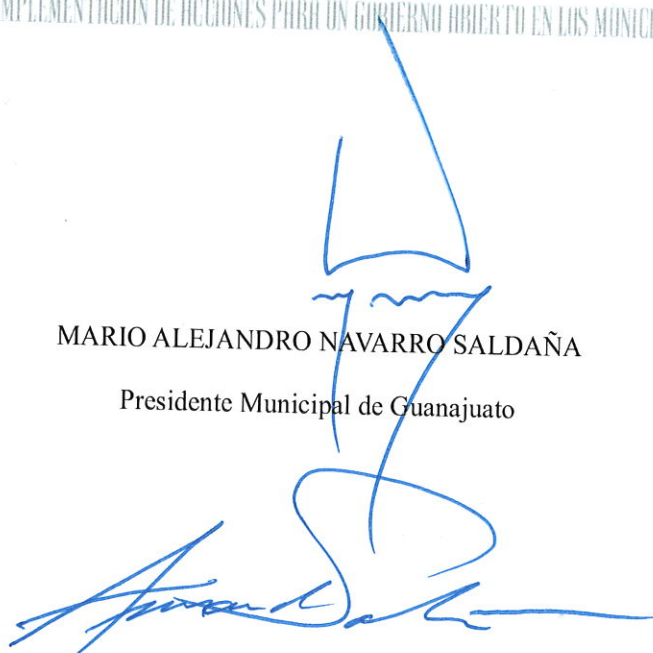
Cuna de la Independencia Nacional



MARIO LUIS ARVIZU MÉNDEZ

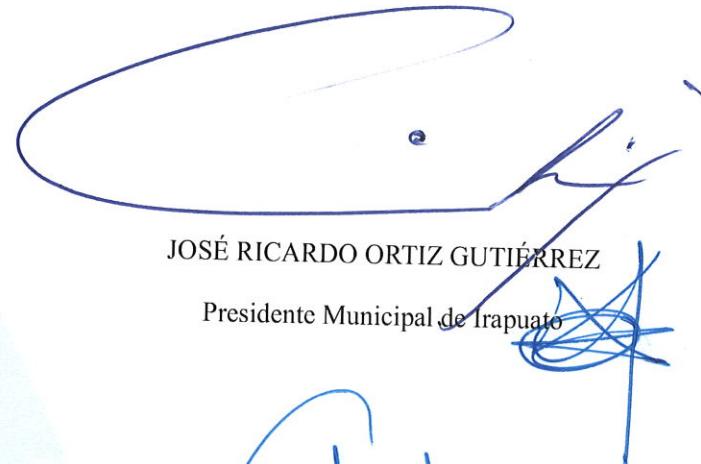
Presidente Municipal de Doctor Mora

9



MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
Presidente Municipal de Guanajuato

ARMANDO SOLÍS PANTOJA
Presidente Municipal de Huanímaro




JOSÉ RICARDO ORTIZ GUTIÉRREZ
Presidente Municipal de Irapuato



JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO
Presidente Municipal de Jaral del Progreso



LUIS ALBERTO MONDRAGÓN VEGA
Presidente Municipal de Jerécuaro



HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA
Presidente Municipal de León



GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Presidente Municipal de Ciudad Manuel Doblado



JORGE ORTIZ ORTEGA
Presidente Municipal de Moroleón

7

MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Presidenta Municipal de Ocampo

JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ

Presidente Municipal de Pénjamo

LARISA SOLÓRZANO VILLANUEVA

Presidenta Municipal de Pueblo Nuevo

MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ

Presidente Municipal de Purísima del Rincón

7

OSWALDO PONCE GRANADOS

Presidente Municipal de Romita

MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

Presidenta Municipal de Salamanca

KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ

Presidenta Municipal de Salvatierra

DIEGO ALBERTO LEYVA MERINO

Presidente Municipal de San Diego de la Unión



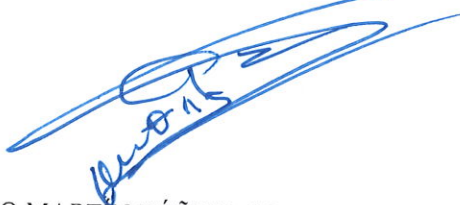
EDUARDO MALDONADO GARCÍA

Presidente Municipal de San Felipe



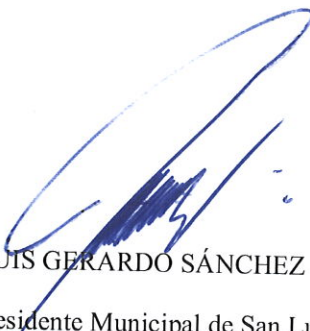
JAVIER CASILLAS SALDAÑA

Presidente Municipal de San Francisco del Rincón



GENARO MARTÍN ZÚÑIGA SOTO

Presidente Municipal de San José Iturbide



LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Presidente Municipal de San Luis de la Paz

9



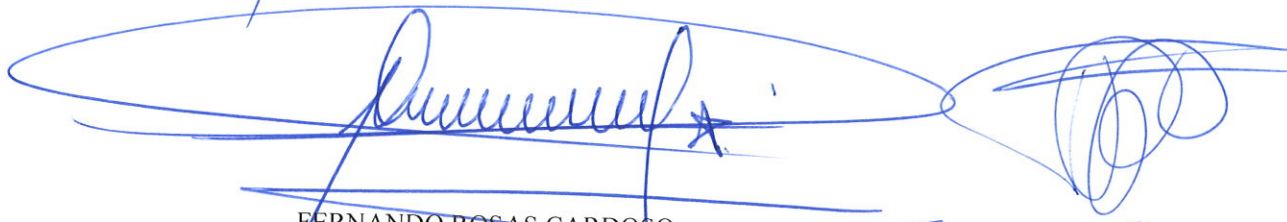
LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCÍA
Presidente Municipal de San Miguel de Allende



SONIA GARCÍA TOSCANO
Presidenta Municipal de Santa Catarina

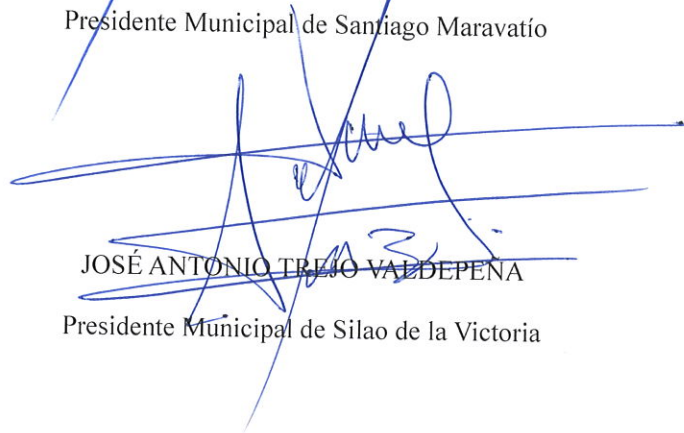


SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ
Presidente Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas



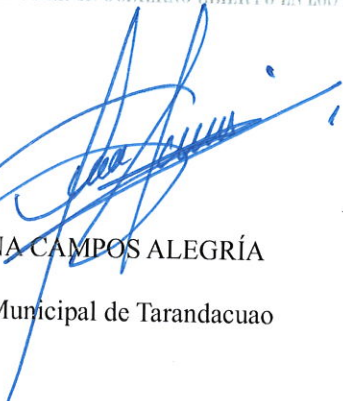
FERNANDO ROSAS CARDOSO
Presidente Municipal de Santiago Maravatío

Fernando Rosas
Cardoso



JOSÉ ANTONIO TREJO VALDEPENA
Presidente Municipal de Silao de la Victoria





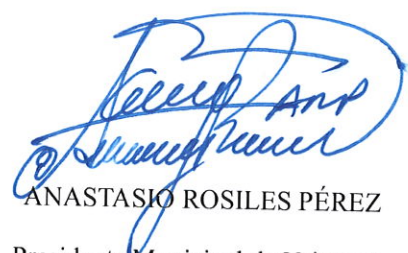
MA. JUANA CAMPOS ALEGRÍA
Presidenta Municipal de Tarandacuaao



ENRIQUE ARREOLA MANDUJANO
Presidente Municipal de Tarimoro



PEDRO PUEBLITO HERNÁNDEZ GARCÍA
Presidente Municipal de Tierra Blanca



ANASTASIO ROSILES PÉREZ
Presidente Municipal de Uriangato



ALEJANDRO ALANÍS CHÁVEZ
Presidente Municipal de Valle de Santiago

